

El EMPAM es para personas de 65 años y más.

El AUGE/GES es un beneficio garantizado por Ley para los afiliados a FONASA e ISAPRE, que consiste en el derecho a exigir garantías para los 87 problemas de salud incluidos.

Los problemas de salud garantizados en forma exclusiva para las personas mayores son:

1

Atención odontológica integral para adultos de 60 años, que incluye evaluación, diagnóstico y plan de tratamiento de ser necesario.

Ayudas técnicas (bastón, silla de ruedas, colchón anti escaras, etc.) que incluye evaluación de la necesidad de ayudas técnicas, entrega y educación sobre su uso.

2

3

Vicios de refracción para adultos de 65 y más años. Se evalúa disminución de agudeza visual y, de ser necesario, se entregan lentes ópticos.



4

Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieran uso de audífonos.

Neumonía de manejo ambulatorio para adultos de 65 años y más.

5

6

Artrosis de cadera con limitación funcional severa en adultos de 65 años y más, que incluye evaluación del dolor, diagnóstico y tratamiento correspondiente.

Recuerde: El EMPAM (Examen de Medicina Preventivo del Adulto Mayor) es una oportunidad para acceder a todos estos beneficios y garantías en salud.

Para más información, diríjase a su CESFAM o CECOSF más cercano.



RED DE SALUD FAMILIAR
SAN JOAQUÍN SALUDABLE

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO MAYOR



EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO MAYOR (EMPAM)

¿QUÉ ES EL EMPAM?

El examen de medicina preventiva del adulto mayor es la evaluación periódica de salud de carácter voluntario y gratuito que forma parte del AUGE-GES, el cual se realiza una vez al año.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Porque evalúa la salud integral y la funcionalidad de la persona mayor e identifica y controla sus factores de riesgo o problemas de salud, lo que permite elaborar planes de atención a fin de promover un envejecimiento saludable.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A todas las personas mayores de 65 y más años, beneficiarios de FONASA e ISAPRE

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Si es FONASA solicítelo en el CESFAM/CECOSF en el cual esté inscrito/a o el más cercano a su domicilio. Si es ISAPRE debe solicitarlo en la misma aseguradora.

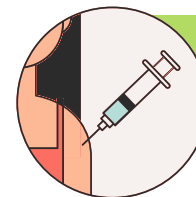
¿QUÉ DETECTA?

Problemas de salud como:

- Hipertensión arterial.
- Sobrepeso u obesidad.
- Tabaquismo.
- Consumo problemático de alcohol.
- Dislipidemia.
- Tuberculosis.
- Sífilis.
- Diabetes Mellitus.
- Autonomía funcional.
- Deterioro cognitivo.
- Riesgo de caídas.
- Depresión.



BENEFICIOS PARA LA PERSONA MAYOR EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO



Vacunación

¿A quiénes beneficia?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Prevención de Influenza.	60 o más años	Cada año en campañas de invierno.
Prevención de enfermedades neumocócicas (neumonía).	65 años de edad. (1 vez)	Durante todo el año.
CESFAM y vacunatorios privados con convenio vigente con SEREMI de Salud.		



Programa de alimentación complementaria (PACAM)

Contribuye a prevenir y tratar carencias nutricionales de la persona mayor.

¿A quiénes beneficia?	¿Cuándo?	¿Dónde?
1 kg de bebida láctea + 1 kg de alimento instantáneo mensual.	Adultos de 70 años y más. Adultos de 65 y más años beneficiarios Chile Solidario (Programa Vínculo). Adultos de 65 y más años en tratamiento de tuberculosis.	Ser beneficiario de FONASA, estar inscrito y bajo control en su CESFAM o CECOSF, tener EMPAM vigente. Consulte en el centro de salud más cercano de su domicilio.